

| | |
|-----------------------------|--|
| Recurso de Revisión: | R.R.A.I./0712/2022/SICOM |
| Sujeto Obligado: | H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros. |

--- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS:---

--- Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, se recibió en el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, el oficio número UTT/00147/2022, signado por el licenciado Humberto Luis Ruiz, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros; mediante el cual da respuesta a la resolución de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós. ---

--- Por lo que, una vez analizada la calidad de la información contenida en el oficio de cuenta, se tiene que el Sujeto Obligado no brinda una respuesta total a la resolución de fecha citada en el párrafo que antecede; lo anterior es así toda vez que únicamente informa a este Órgano Garante que remitió al correo electrónico de la parte Recurrente la respuesta correspondiente a la pregunta número uno de su solicitud de información; sin que remitiera la información que manifiesta fue entregada, pasando por alto lo ordenado en el punto resolutivo Tercero de la resolución que nos ocupa; en consecuencia, no es posible determinar el cabal cumplimiento al recurso de revisión en que se actúa ante la falta de información por parte del Sujeto Obligado. ---

--- En consecuencia, es procedente requerir al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, para que remita la información que manifiesta le fue entregada a la parte Recurrente para estar en condiciones de determinar el cabal cumplimiento a la resolución de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós. ---

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se: ---

ACUERDA: ---



- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio número UTT/00147/2022, con sus anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes.-----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 45, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, feneció el dos de enero de dos mil veintitrés; y, para hacer de conocimiento a este Órgano Garante sobre dicho cumplimiento feneció el cinco de enero de la anualidad antes citada; por lo que se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa, **dando respuesta** en tiempo y forma, **mas no el cabal cumplimiento** a la resolución de fecha citada con antelación.-----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte recurrente** del presente recurso de revisión, con el oficio número UTT/00147/2022, signado por el licenciado Humberto Luis Ruiz, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado **H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros**, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

- - - **CUARTO.** **Se requiere** al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, remita la información que manifiesta le fue entregada a la parte recurrente a través de su correo electrónico respecto al punto número uno de la solicitud de información que le fue ordenado entregar, para estar en condiciones de determinar el cabal cumplimiento a la resolución aprobada por el Consejo General de este Órgano Garante; **bajo apercibimiento** que, de no hacerlo, se tendrá por no cumplida la resolución de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós y **se dará vista al Consejo General** de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----



- - - **QUINTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Luis Alberto Pavón Mercado.

C. Adriana Reyes Martínez.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0712/2022/SICOM.

LAPM/ccjr

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



Buscar



en Toda la plataforma

Solicitudes Sistema de comunicación con los sujetos obligados

- ▶ Información general
- ▶ Información del recurrente
- ▶ Información de la solicitud
- ▶ Información del medio de impugnación
- ▶ Datos de la resolución
- ▼ Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Plataforma Nacional de Transparen

Acuse de recibo por el recurrente *

| Nombre del archivo | Descripción del archivo | Tamaño | Versión |
|------------------------------|-------------------------|--------|---------|
| No se encontraron registros. | | | |

Documentación relacionada *

| Nombre del archivo | Descripción del archivo | Tamaño | Versión |
|------------------------------|-------------------------|--------|---------|
| No se encontraron registros. | | | |

Versión pública *

| Nombre del archivo | Descripción del archivo | Tamaño | Versión |
|----------------------------------|-------------------------|---------|---------|
| UTT001472022.pdf | | 1.33 MB | 1 |

| Fecha de envío | Acuse de recibo por recurrente | Documentación relacionada | Versión publica |
|------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 14/12/2022 16:18 | | | UTT001472022.pdf |

[Guardar](#) [Aplicar respuesta](#)



CAVINAI

BUSCADORES TEMÁTICOS ^



DIRECTORIO



SUELDOS



SERVICIOS



TRÁMITES



CONTRATOS



PADRÓN DE
BENEFICIARIOS



SERVIDORES
PÚBLICOS
SANCIONADOS



PRESUPUESTO
ANUAL ASIGNADO



EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO



RESOLUCIONES DE
TRANSPARENCIA Y
DATOS

 GLOSARIO

 TELINA | 800 835 43 24

 AVISO DE PRIVACIDAD

 TUTORIALES

 SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

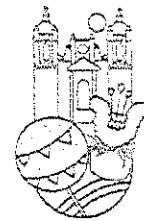
 AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados





TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024

"2022. CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
NUMERO DE OFICIO: UTT/00147/2022.
ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO.

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a 14 de diciembre del 2022.

MTRO. JOSE LUIS ECHEVERRÍA MORALES
COMISIONADO PRESIDENTE DEL OGAIPO.

LCDA. XOCHITL ELIZABETH MÉNDEZ SANCHEZ
COMISIONADA PONENTE DEL OGAIPO.
P R E S E N T E.

El suscrito Lic. Humberto Luis Ruíz, Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlacolula de Matamoros, ante usted con el debido respeto me dirijo para manifestarle:

Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y en cumplimiento a la Resolución de fecha 28 de noviembre de 2022 y notificado vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de diciembre de 2022, dentro del Recursos de Revisión R.R.A.I./0712/2022/SICOM; me permito rendir el informe de cumplimiento en los términos siguientes:

- Con fecha 14 de diciembre de 2022, se remitió al correo electrónico del recurrente [REDACTED] la respuesta a la pregunta 1, de la solicitud de referencia (201960422000059) presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, remitiéndose el oficio número UTT/00146/2022 suscrito por el Responsable de la Unidad de Transparencia, por lo que anexo a la presente copia certificada del comprobante de envío de correo electrónico.

Por lo anteriormente expuesto y fundado atentamente solicito:

UNICO: Tenerme por presentando, en términos de ley, el presente escrito.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE

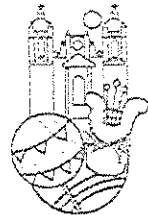
LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

Eliminado: Correo electrónico de la persona recurrente.
Fundamento legal: art. 116 LGTAIP y arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO



TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
NUMERO DE OFICIO: UTT/00146/2022.
ASUNTO: OFICIO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN.

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a 14 de diciembre del 2022.

C. [REDACTED]
RECURRENTE
PRESENTE.

Eliminado: Nombre de la persona recurrente.
Fundamento legal: art. 116 LGTAIP y arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO

El suscrito Lic. Humberto Luis Ruíz, Responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlacolula de Matamoros, ante usted con el debido respeto me dirijo para manifestarle:

Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y con la finalidad de darle cumplimiento a la Resolución de fecha veintiocho de noviembre de 2022 en su punto Segundo dentro del Recursos de Revisión R.R.A.I./0712/2022/SICOM; en los términos siguientes:

Respeto a su requerimiento en el numeral 1, consistente en el directorio de todos los servidores públicos, a partir de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o aplique recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios de confianza bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. Por este medio le remito en formato Excel el directorio de los servidores Públicos de este Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE

LIC. HUMBERTO LUIS RUIZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS.

✎ Redactar



1 de

buen día

☑ Recibidos


☆ Destacados

🕒 Pospuestos

📧 Enviados

🗑 Borradores 6

< Más


 **Tlacolula de matamoros** <tlacolulagobiernomunicipal@gmail.com>
para transparencia y rendición de cuentas ▾

🕒 11:29 (hace 0 minutos)

por este medio se envía información solicitada
favor de acusar de recibido.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail 🕒



 UT1001462022.pdf

 DIRECTORIO DE ...

↩ Responder ↪ Reenviar

Etiquetas

+